

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 002 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CONECTIVIDAD -EJE ECONÓMICO-
MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h13 del 14 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 002 de fecha 10 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 002 Ordinaria la Comisión de Conectividad, presidida por la concejal Cristina López y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Adrián Ibarra	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
Cristina López	1	----
TOTAL	3	0

Una vez constatado el cuórum legal, la concejal Cristina López, presidente de la Comisión de Conectividad, declara instalada la presente sesión.

La Presidente, solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la Concejala María Cristina López Gómez de la Torre, Presidenta de la Comisión de Conectividad, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 002 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día miércoles 14 de junio del 2023, a las 15:00 horas, en la sala de sesiones Nro. 3 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento del Informe de Gestión de la Comisión de Conectividad suscrito por el Ex Presidente de la Comisión de Conectividad, señor Juan Carlos Fiallo Cobos, con Memorando Nro.GADDMQ-DC-JCFC-2023-0083-M, de 28 de abril de 2023.

2.- Presentación del estado actual de la ZEDE (Zonas Especiales de Desarrollo Económico) Quito, por parte del Administradora, Mgs. Alejandra Villacís Carrera.

3.-Informe por parte de CONQUITO, sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No.0263, de 2 de julio de 2012, que establece el Régimen para el Fomento a las Innovaciones Tecnológicas y no Tecnológicas, la investigación científica, los saberes ancestrales o comunitarios, y las creaciones originales en el Distrito Metropolitano de Quito.”

La presidente de la Comisión, al no existir observaciones o solicitudes de cambios al orden del día, solicita que tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Adrián Ibarra	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
Cristina López	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad se resolvió: aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento del Informe de Gestión de la Comisión de Conectividad suscrito por el Ex Presidente de la Comisión de Conectividad, señor Juan Carlos Fiallo Cobos, con Memorando Nro.GADDMQ-DC-JCFC-2023-0083-M, de 28 de abril de 2023.

Presidencia: Destacó la importancia de la Comisión, la cual tiene como objetivo principal el estudio, la elaboración y propuesta de proyectos normativos para el desarrollo de la ciencia, tecnología y conectividad, así como la cobertura de las telecomunicaciones en el Distrito Metropolitano. Además, la comisión se encarga de coordinar estrategias de acción para avanzar hacia una sociedad del conocimiento, incluyendo el análisis del sector aeroportuario y las zonas especiales de desarrollo económico en el distrito.

Durante el periodo 2022-2023, se llevaron a cabo un total de 13 sesiones de la Comisión y 12 mesas de trabajo. Sin embargo, es importante señalar que, se convocaron a muchas menos sesiones de las que se tenía previstas por calendario. Esto refleja una falta de interés y compromiso por parte de la Comisión en el periodo anterior.

La presidente instó a todos los miembros a comprometerse y mostrar mayor interés en las actividades de la Comisión.

En cuanto a los resultados obtenidos, en el año 2022, la Comisión logró la aprobación de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, cuyo objetivo es “Regular la planificación y gestión de la construcción e instalación de la infraestructura física para el soterramiento de redes de servicio de telecomunicación y energía eléctrica existentes y futuras y el ordenamiento de las redes del servicio de telecomunicaciones y energía eléctrica en el Distrito Metropolitano de Quito.

En el año 2023, la Comisión logró la aprobación de la Ordenanza Sustitutiva del Capítulo IV, Libro III.2, Del Sistema De Gobierno Electrónico Del Distrito Metropolitano De Quito. Sin embargo, no se proporcionan detalles adicionales sobre el contenido y los objetivos específicos de esta ordenanza.

En relación, a los temas pendientes de la Comisión de Conectividad, se destaca la necesidad de trabajar en la aprobación de la ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0263, DE 02 DE JULIO DE 2012, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA EL FOMENTO A LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y NO TECNOLÓGICAS, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LOS SABERES ANCESTRALES O COMUNITARIOS, Y LAS CREACIONES ORIGINALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Adicionalmente, la Comisión tendrá que dar seguimiento de los siguientes temas:

FOLIO REAL (Es la digitalización y organización de las bases documentales físicas que mantiene el Registro de la Propiedad, para que estas guarden armonía al momento de cruzar la información conjuntamente con la Dirección de Catastros y la Dirección Tributaria).

SOTERRAMIENTO (Son los sistemas de canalización subterránea, a los cuales daremos seguimiento a través del Plan Metropolitano de intervención de redes de servicio y su respectivo cronograma).

PLAN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES (Con relación a este eje, la Comisión se ha centrado en avanzar hacia la digitalización del gobierno municipal (optimización de trámites, reingeniería de procesos) que permitan a Quito ser eficiente y eficaz erradicando cualquier proceso que genera burocracia).

La presidente de la comisión, propuso unir fuerzas y utilizar la tecnología como solución innovadora para abordar los problemas de la ciudad, abarcando áreas como seguridad ciudadana, movilidad, gestión de residuos y educación, con el objetivo de cerrar la brecha entre la ruralidad y la urbanidad. Destacó la aplicación de sistemas de vigilancia inteligentes, transporte inteligente y sistemas de recolección y reciclaje inteligentes, así como el acceso a la educación a través de plataformas en línea. Enfatizó la importancia de trabajar junto con los miembros de la Comisión y aprovechar el potencial tecnológico para construir una ciudad más inteligente, inclusiva y sostenible.

Concejal Adrián Ibarra: Pide la palabra y agradece a la presidente de la comisión. Señaló varios puntos importantes del informe presentado. Destacó el cambio de la dirección metropolitana de informática a la Secretaría de TICs y servicios de tecnologías de información y comunicación, lo cual amplía sus competencias y requiere una actualización en el informe. También resaltó la importancia del Consejo de Gobierno Electrónico y sugirió una presentación de la unidad de gobierno electrónico para conocer proyectos relacionados con la gobernabilidad electrónica. En cuanto al soterramiento de cables en el Distrito Metropolitano de Quito, mencionó la necesidad de priorizar este tema debido a los problemas de contaminación visual y seguridad que representan los cables colgantes. Instó a las entidades de control a intervenir de manera efectiva y promover proyectos de soterramiento para beneficiar a los ciudadanos.

Se plantea realizar una moción, sin embargo, los concejales miembros de la Comisión deciden esperar al tercer punto para poder resolver en la parte pertinente.

Concluido el punto. La presidente de la Comisión, solicita que se dé lectura y paso al segundo punto del orden del día.

2.- Presentación del estado actual de la ZEDE (Zonas Especiales de Desarrollo Económico) Quito, por parte del Administradora, Mgs. Alejandra Villacís Carrera.

La Administradora, Alejandra Villacís Carrera: Realizó la presentación sobre el estado actual de la ZEDE (Zonas Especiales de Desarrollo Económico).

Concejal Emilio Uzcátegui: Agradece a la gerente por el trabajo y el proceso de construcción de la ciudad, destacando la importancia de abordar aspectos productivos y generar nuevos modelos de producción y comercialización. Destaca que la labor de la Comisión debe centrarse en establecer los marcos normativos necesarios para brindar seguridad jurídica a este tipo de proyectos. También enfatiza la responsabilidad política y la importancia de actuar con cuidado y aprecio hacia la ciudad. Menciona que levantar inversión para proyectos se vuelve difícil cuando se cuestiona constantemente. Insta a todos los presentes a actuar con responsabilidad y cariño hacia la ciudad, ya que este proyecto ha estado retrasado durante muchos años y verlo materializarse es una gran aspiración para la ciudad.

Terminado el punto. La presidente de la Comisión, solicita que se dé lectura y paso al tercer punto del orden del día.

3.-Informe por parte de CONQUITO, sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No.0263, de 2 de julio de 2012, que establece el Régimen para el Fomento a las Innovaciones Tecnológicas y no Tecnológicas, la investigación científica, los saberes ancestrales o comunitarios, y las creaciones originales en el Distrito Metropolitano de Quito.

El Director Javier Albuja, delegado de CONQUITO: Realiza la presentación sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No.0263, de 2 de julio de 2012, que establece el Régimen para el Fomento a las Innovaciones Tecnológicas y no Tecnológicas, la investigación científica, los saberes ancestrales o comunitarios, y las creaciones originales en el Distrito Metropolitano de Quito.

Presidencia: Toma la palabra y solicita que se de lectura a la primera moción enviada por parte de los despachos de los concejales Adrián Ibarra y Cristina López, cuyo texto señala lo siguiente:

“Respecto del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0263, DE 02 DE JULIO DE 2012, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA EL FOMENTO A LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y NO TECNOLÓGICAS, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LOS SABERES ANCESTRALES O COMUNITARIOS, Y LAS CREACIONES ORIGINALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, La Comisión de Conectividad solicita a la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación, a la Secretaría de Desarrollo

Productivo y Competitividad y a CONQUITO, emitan y actualicen su pronunciamiento, observaciones y recomendaciones sobre el citado proyecto legislativo.”

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación por Secretaría, arrojando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Adrián Ibarra	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
Cristina López	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad se resolvió: Aprobar la moción presentada por los concejales Adrián Ibarra y Cristina López.

La presidente de la Comisión, solicita que se de lectura a la segunda moción enviada por parte de los despachos de los concejales Adrián Ibarra y Cristina López, cuyo texto señala lo siguiente:

Respecto a la “ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CAPITULO IV, LIBRO III.2, DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, la Comisión de Conectividad solicita a la Unidad de Gobierno Electrónico realice una presentación a la Comisión en mención, con la finalidad de conocer los proyectos e iniciativas relacionadas a la gobernabilidad electrónica institucional, interinstitucional, interurbana e internacional y exponer el orgánico funcional, el gasto e inversión de la cédula presupuestaria del año 2023. Especificando planes, proyectos y programas.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación por Secretaría, arrojando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Adrián Ibarra	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
Cristina López	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0



Por unanimidad se resolvió: Aprobar la moción presentada por los concejales Adrián Ibarra y Cristina López.

La presidente de la Comisión Cristina López, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16H13.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Adrián Ibarra	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
Cristina López	1	----
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidente de la Comisión de Conectividad y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Conectividad.



Cristina López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CONECTIVIDAD

Katya Parada
FUNCIONARIA DELEGADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
CONECTIVIDAD

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Katya Parada	GC	2023-06-26	
Revisado por:	Pedro Cornejo	GC	2023-06-26	



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 002 ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONECTIVIDAD

MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2023
15H00

HORA DE INICIO: 15 : 13

SALA: No. 3 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
ADRIÁN IBARRA	15:13	16:13	
EMILIO UZCÁTEGUI	15:00	16:13	
CRISTINA LÓPEZ PRESIDENTE	15:00	16:13	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

HORA DE CLAUSURA: 16:13

